

# **Auditoria Forense en el Caso Interbolsa**

**María Elena López**  
**Lida Fernanda Susatama**

**Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano**  
**Bogotá D.C. 2018**

## **Resumen**

Este trabajo pretende hacer un rastreo bibliográfico de diversos medios impresos y digitales, que permitan realizar un análisis satisfactorio de los procesos contables de la empresa Interbolsa S.A. Se pretende detallar cuales fueron los hallazgos encontrados en el informe de auditoría forense, con el fin de esclarecer irregularidades y comprender como fue su proceso de desintegración y posterior quiebra, todo esto desde el punto de vista de la auditoria forense. En este orden de ideas se indagará en los informes y archivos de KPMG, empresa responsable de la auditoria forense, y en la superintendencia de sociedades, responsable de mantener a raya el fraude económico. La finalidad de dicho documento es resaltar el encriptamiento de los diversos informes concernientes a este caso y su aparente irregularidad

**Palabras claves:** Interbolsa. Supersociedades. Auditoría forense. KPMG. Fraude corporativo.

## **Abstract**

This work aims to make a bibliographic tracking of various print and digital media, which is a satisfactory analysis of the accounting processes of the company Interbolsa SA and its various companies. It is a detail of how it was its process of disintegration and subsequent bankruptcy, all this from the point of view of the forensic audit. In this order of ideas will be investigated in the reports and files of KPMG, the company responsible for the forensic audit, and in the superintendence of companies, responsible for keeping a line the economic fraud. The purpose of this document is to highlight the encryption of the various reports on this subject and their apparent irregularity.

**Keywords:** Interbolsa, Supersociedades. Forensic audit. KPMG. Corporate fraud.

## **Sumario**

Introducción; I. Procesos contables del caso Interbolsa; II. Informe auditorio forense. El caso de las acciones de Fabricato. Clínica la Candelaria I.P.S. Bonos Luxemburgo. Caso Easyfly. Fondo Premium; III. Segundo informe KPMG. Manejo irregular de recursos del fondo Premium; VI. Bibliografía

## **Introducción**

En el año 2012 se desató uno de los fraudes financieros más importantes de Colombia, el cual tuvo como principal protagonista a la comisionista de valores Interbolsa. Esta, debido a una serie de irregularidades denunciadas por el banco español BBVA, fue intervenida por la Superintendencia financiera y por Supersociedades, las cuales después de una serie de investigaciones y análisis documentales, dieron paso a un completo rastreo de información por parte de la KPMG, firma dedicada al rastreo de información fraudulenta en procesos financieros.

Esta encontró evidencias de giros realizados a Juan Carlos Ortiz, Víctor Maldonado, Tomas Jaramillo Botero y Rachid Maluf Raad (miembros de Interbolsa y sus empresas subsidiadas) los cuales provenían de recursos del fondo o de los clientes. Estos pagos no correspondían a condiciones regulares del negocio para el fondo, y en algunos casos estos giros

se realizaron para índole personal, lo que indica que este giro de recursos se utilizaba para beneficios particulares de funcionarios, accionistas y terceros vinculados al fondo.

Por otra parte, por medio de dineros recibidos a través de Andean Panamá, se estructuró una figura financiera con el propósito de generar liquidez a una de las compañías vinculadas al Grupo en Colombia. (Compañía Colombiana de Capitales), que no tenía relación directa con el fondo, pero, si con sus accionistas. Con esto se generó una operación con varias empresas del grupo en donde Interbolsa SAI, fue la empresa que generó el recurso monetario, y Andean ofrecía un pagaré para la realización de la operación, se realizaban un préstamo no autorizado entre las vinculadas con conocimiento de los funcionarios del fondo que podía existir un riesgo de auditoría, por lo que en la contabilidad cambiaron de acreedores por la compañías de Víctor Maldonado con el fin de que se perdiera el rastro de la operación a favor de algunas de las compañías del fondo.

Se encontraron evidencias en las que, funcionarios del fondo realizaban operaciones de inversión en Colombia con los recursos que los clientes daban al fondo Premium, sin que implicara una venta formal de unidades del fondo. La operación consistía en una cesión temporal de unidades del cliente a Andean, la cual monetizaba la operación en el mercado secundario y transfería los recursos a Colombia a través de créditos back to back con Valores incorporados. Valores Incorporados no tiene la capacidad de ser administrador del portafolio de terceros, ni tampoco de realizar operaciones de inversión en nombre de clientes, se realizaban las operaciones a título de valores incorporados, sin que quedara registro del dueño verdadero de las inversiones en Colombia. Se trató de establecer que este tipo de operación se realizó con el aparente desconocimiento de la BVC y la Superintendencia Financiera.

## **1. PROCESOS CONTABLES DEL CASO INTERBOLSA**

En noviembre de 2012, fue intervenida Interbolsa, la comisionista de valores que hasta ese momento era la más grande por activos en Colombia. La Superintendencia de sociedades, por medio del Auto No. 400-015955 de noviembre 6 de 2012, ordenó el comienzo de un proceso de modificación de Interbolsa S.A, sociedad Matriz del grupo Interbolsa; según la investigación remitida por la Superintendencia Financiera de Colombia Interbolsa S.A., percibió serias inconsistencias dentro de su balance económico, viéndose afectada por la insolvencia de su subordinada, la Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A. (Donadío, 2013)

Debido a estos movimientos sospechosos y con tintes ilegales, se hizo necesario una liquidación forzosa administrativa, lo que indujo a la suspensión de pagos por parte de su matriz; según los estados financieros de Interbolsa S.A. a 31 de octubre de 2012, la sociedad presentaba activos por valor de 588.937 millones, pasivos por 301.848 millones y un patrimonio de 287.088 millones de pesos. Así mismo contaba con 23 empresas vinculadas, entre las cuales cabe mencionar Interbolsa Sociedad Administradora de Activos-SAI, la empresa de crédito hipotecario ACERCASA y la empresa de aviación Easyfly. (Semana, 2.015)

Estas sociedades se encontraban operando en cinco jurisdicciones: Colombia, Estados Unidos, Panamá, Islas Vírgenes británicas y Luxemburgo; en consecuencia, la Superintendencia nombró como promotor del proceso de reorganización al Sr. Juan José Rodríguez Espitia, abogado de la Universidad Externado de Colombia, Exsuperintendente Delegado para los Procedimientos Mercantiles de la Superintendencia de Sociedades y una de las principales autoridades latinoamericanas en insolvencia empresarial. Una vez realizado el proceso de reorganización este despacho mediante oficio 430-000583 de diciembre 14 de 2012, se decretó una diligencia de toma de información a la sociedad (Gaviria, 2.013).

Interbolsa S.A. en reorganización, la cual se realizó durante los días 17 y 19 de diciembre de 2012. Del minutorio aportado y del informe rendido por la representante legal de Interbolsa S.A. en reorganización a solicitud de la comisión visitadora, se estableció:

1. Que la sociedad no venía cumpliendo con el pago de sus acreencias adquiridas con posteridad a la admisión del proceso de reorganización.

2. La sociedad viene enfrentando un grave problema de información contable. En la actualidad y pese a los requerimientos efectuados por esta Entidad y por el promotor no ha dado cumplimiento a las órdenes impartidas por este Despacho en los numerales sexto y décimo octavo de la parte resolutive del auto de admisión al proceso de reorganización, relacionados con estados financieros e inventarios de activos y pasivos (KPMG, 2.014)

Esta situación llevo a que el promotor no pudiera informar a todos los acreedores, incluyendo a los jueces, que tramitarían procesos ejecutivos y de restitución, después de la fecha tentativa de inicio del proceso de reorganización; después del aviso correspondiente, en una orden contenida en el parágrafo del artículo 13 del auto de admisión. Así mismo y conforme la

información fue enviada al referido auxiliar de la justicia de ese Despacho, se vio impedido lo inicios de trabajos correspondientes a la elaboración de los proyectos de calificación y graduación de créditos y derechos de voto. (Donadío, 2.013)

La situación financiera de la sociedad estaba viendo gravemente afectada por la estructura del negocio, dando de ser operante, su fuente de ingreso había desaparecido, esto le impedía estar en la capacidad de atender sus obligaciones financieras actuales y futuras, de tal forma, como se describe a continuación:

*“La sociedad InterBolsa Comisionista de Bolsa (IB SCB), fue objeto de toma de posesión para liquidación, los ingresos de la concursada provenían en un 83% de las operaciones realizadas por la unidad de trading que se hacían a través de la misma. De acuerdo con información suministrada por los funcionarios de dicha unidad a la representante legal de la concursada, las posiciones fueron desmontadas en su totalidad arrojando pérdidas que borrarón las utilidades”* (Súper Sociedades, 2.013. Pag3)

La corporación no contaba con todos los órganos de administración; la junta directiva presentó dimisión el 2 de noviembre de 2.012, en la reunión de la asamblea general de socios del 7 de diciembre de 2.012, no se les admitió retirarse de su cargo, sin embargo, según la representante legal, se la decisión de mesa directiva se sostuvo en no participar más dentro del proceso de dirección, antes bien, tramitaron su retiro ante la cámara de comercio. (Cardona, Varón, Arias, 2.015)

En la reunión antes mencionada, se removió a los principales directivos de dicha junta (presidente y vicepresidente financiero) dejando a cargo la secretaria general (segunda representante legal suplente) en el manejo íntegro de la concursada. En ese momento no se demostró interés por parte de los accionistas por la inestabilidad de la empresa, este hecho se vio confirmado gracias a lo observado dos últimas asambleas, cuyo quórum fue del 10% y 38% respectivamente. (Gaviria, 2.013)

La información financiera a noviembre 15 de 2.012, aportada por la representante legal de la concursada, y observada en el documento redactado por la visitadora de la comisión, mostro la siguiente estructura financiera, la cual reafirmaría las dificultades económicas y financieras por las que atraviesa la comisionista de valores.

*“a) Registra activos totales por \$314.68 millones, pasivo externo por \$255.243 y un patrimonio que alcanza la suma de \$59.438 millones. b) Las principales cuentas del activo están conformadas por las inversiones (participación filial) \$83.299 millones, cuentas por cobrar \$88.411 millones, inversiones (fondos, acciones) por \$63.253 millones, derechos de recompra \$34.885 millones e intangibles \$21.042 millones. Las inversiones (participación filiales), pueden verse afectadas en forma negativa, en razón a las medidas de intervención a las que fueron sometidas las principales filiales (Interbolsa Comisionista de Bolsa-intervención para liquidación) e Interbolsa Sociedad Administradora de Inversión SAI, la cual si bien no fue objeto de intervención, con el fin de salvaguardar los derechos de los inversionistas la Superfinanciera ordenó convocar a las asambleas de adherentes de carteras colectivas y suspender la redención de participaciones de estos vehículos de inversión.*

*b) Las principales cuentas del activo están conformadas por las inversiones (participación filial) \$83.299 millones, cuentas por cobrar \$88.411 millones, inversiones (fondos, acciones) por \$63.253 millones, derechos de recompra \$34.885 millones e intangibles \$21.042 millones*

*c) El pasivo de la compañía está representando básicamente por obligaciones a favor de InterBolsa Holdco Company \$92.173 millones, obligaciones financieras \$83.596 millones, cuentas por pagar \$37.727 millones, compromisos de recompra de inversiones \$30.700 millones, pasivos estimados (empleados e impuestos) \$2.9 millones. El pasivo a favor de InterBolsa Holdco Company, por \$92.173 millones, tiene su origen en la emisión en junio de 2012, por parte de la filial mencionada de unas NOTAS ESTRUCTURADAS denominadas TECS por valor de USD\$50 millones (\$90.000 millones) con vencimiento a (cuatro) 4 años. Cabe anotar que la mencionada filial, como se anotó en el punto 3.3 de la presente providencia presenta dificultades financieras e imposibilidad de continuar desarrollando sus operaciones, previéndose la posibilidad de ser declarada en bancarota, lo cual implicaría que las notas estructuradas TEC se hagan exigibles.”*  
(Súpersociedades, 2.013. Pag 4 y 5)

Según el Dr. Muñoz la descripción de las operaciones, con un valor agregado, que hizo Supersociedades tenía como finalidad generar un documento, el cual sería entregado a los

auditores con un encadenamiento de cómo fue progresivamente aumentando la compra de acciones, en forma absolutamente irresponsable y especulativa. Dicha compra de acciones, tuvieron gran protagonismo en el 2010, 2011 y 2012, con particularidades muy especiales que forman parte de este documento. (Supersociedades, 2017)

De acuerdo a la información obtenida, sobre los Estados Financieros de la compañía se lograron obtener los correspondientes del año 2010 al 2011, para el año 2012, no se pudieron obtener debido a que son parte del acervo probatorio y no están disponibles al público.

**Tabla 1. Balance general BPR Benchmark**

<b>Balance General</b>				
	Millions (COP)   Annual   Report details Report details			
<b>Balance Audited</b>	<b>2011 Audited Individual</b>	<b>2010 Audited Individual</b>	<b>2009 Audited Individual</b>	<b>2008 Audited Individual</b>
<b>Financial Statement</b>				
<b>Current Assets</b>				
Cash and Banks	4.094,00	4.529,00	1.856,00	16.667,00
Short Term Investments	1.203.557,00	1.538.025,00	1.074.548,00	691.644,00
Customers	100.129,00	75.258,00	40.630,00	40.296,00
Account Receivables (Trade)				
<b>Current Assets</b>	<b>1.307.780,00</b>	<b>1.617.812,00</b>	<b>1.117.034,00</b>	<b>748.607,00</b>
<b>Fixed Asset</b>				
Fixed Assets	314,00	511,00	135,00	-
Deferred Assets	303,00	359,00	1.092,00	2.127,00
Other Long Term Assets	985,00	-	-	-
Re-Valuations	(256,00)	(98,00)	107,00	299,00
<b>Total Long Term Assets</b>	<b>1.346,00</b>	<b>772,00</b>	<b>1.334,00</b>	<b>2.426,00</b>
<b>Total Assets</b>	<b>1.309.126,00</b>	<b>1.618.584,00</b>	<b>1.118.368,00</b>	<b>751.033,00</b>
<b>Current Liability</b>				
Financial Obligations	1.166.270,00	1.475.764,00	993.474,00	652.890,00
Short Term Accounts Payable	6.432,00	2.968,00	2.265,00	3.147,00
Taxes Payable	1.339,00	140,00	502,00	-
Payroll-related Liabilities	1.153,00	1.108,00	892,00	957,00
Estimated and Provisions	199,00	611,00	600,00	-
<b>Total Current Liability</b>	<b>1.175.393,00</b>	<b>1.480.591,00</b>	<b>997.733,00</b>	<b>656.994,00</b>
<b>Total Liability</b>	<b>1.175.393,00</b>	<b>1.480.591,00</b>	<b>997.733,00</b>	<b>656.994,00</b>
<b>Equity</b>				
Capital	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00
Capital Surplus	88.517,00	86.236,00	87.082,00	82.902,00
Other Reserves	28.428,00	20.551,00	8.137,00	-
Period Earnings	13.789,00	28.206,00	22.414,00	8.137,00
<b>Total Net Worth</b>	<b>133.734,00</b>	<b>137.993,00</b>	<b>120.633,00</b>	<b>94.039,00</b>
<b>Total Liability and Equity</b>	<b>1.309.127,00</b>	<b>1.618.584,00</b>	<b>1.118.366,00</b>	<b>751.033,00</b>
<b>Total Liabilities and Net Worth</b>	<b>1.309.127,00</b>	<b>1.618.584,00</b>	<b>1.118.366,00</b>	<b>751.033,00</b>
FS as Reported	As Reported	As Reported	As Reported	As Reported

**Fuente:** Tautiva (2013)



**Tabla 2. Balance general BPR Benchmark**

**Estados de Resultados**

Income Statement Audited Financial Statement	Millions (COP)   Annual   Report details Report details			
	2011 Audited Individual	2010 Audited Individual	2009 Audited Individual	2008 Audited Individual
Operating Profit				
Sales	203.256,00	552.126,00	287.968,00	168.395,00
Administrative and General Expenses	184.732,00	515.801,00	260.101,00	159.089,00
Operational Profit	18.524,00	36.325,00	27.867,00	9.306,00
Non Operational / financial expenses				
Total non-operating revenue	2.571,00	2.627,00	2.939,00	2.260,00
Total non-operating expenses	4.613,00	7.146,00	7.442,00	2.829,00
Profit Before Income Taxes	16.482,00	31.806,00	23.364,00	8.737,00
Taxes and others				
Income Tax	2.693,00	3.600,00	950,00	600,00
Net Profit				
Net Income	13.789,00	28.206,00	22.414,00	8.137,00
FS as Reported	As Reported	As Reported	As Reported	As Reported

**Fuente:** Tautiva (2013)

**2. INFORME AUDITORIA FORENSE**

KPMG forensic es un departamento de la firma KPMG Advisory Services Ltda., especializado en asistencia, como analistas y asesores independientes a las partes y a los tribunales en el curso de procedimientos judiciales, arbitrales y en el campo de administración de fraudes. La KPMG, expreso que se les ha requerido como analistas independientes, y manifiesto que las conclusiones que se dieron en los dos primeros informes están basadas en la interpretación y análisis de los resultados que se obtuvieron del análisis y recolección de información.

KPMG, manifiesto que para realizar este informe se utilizaron herramientas de software y hardware, los cuales están debidamente licenciados, así mismo se utilizaron herramientas desarrolladas por KPMG, las cuales están generalmente aceptadas y alineadas con los estándares de KPMG internacional y las metodologías de Computer Forensic.

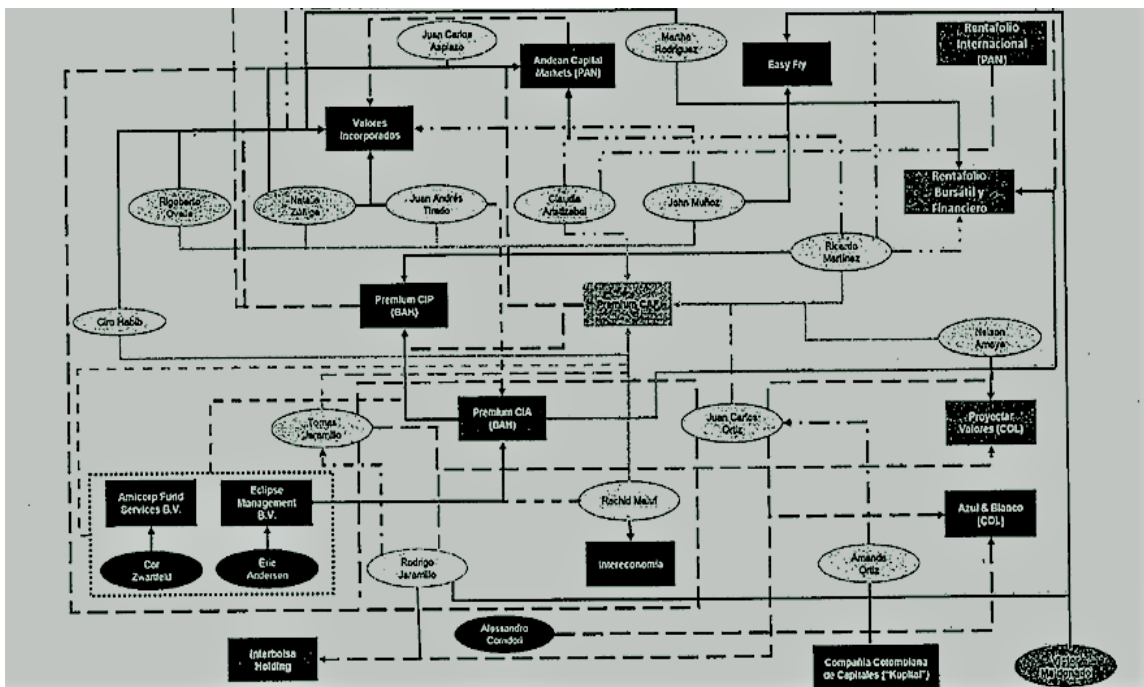
De acuerdo con el estándar de KPMG, utilizaron como principal herramienta de análisis forense las herramientas Encase y DtSearch para adquisición y análisis de información, y para la indexación y búsqueda de archivos. Así mismo se utilizaron herramientas propias de KPMG,

tales como FPP (File Preservation Program), Global evidence tracking system y EnScripts que permitieron apoyar la recolección análisis y registro de las evidencias.

Al relacionarse algunas de las herramientas de hardware estándar utilizadas por KPMG durante su análisis, permitió realizar una adecuada recolección de evidencia digital, guardando los protocolos y procedimientos globalmente aceptados, entre ellos: estaciones forenses, IDE/SATA to USB connectors, External Hard Drivers, Dongles para (Encase), USB, Firewire, Ethernet, cables cruzados.

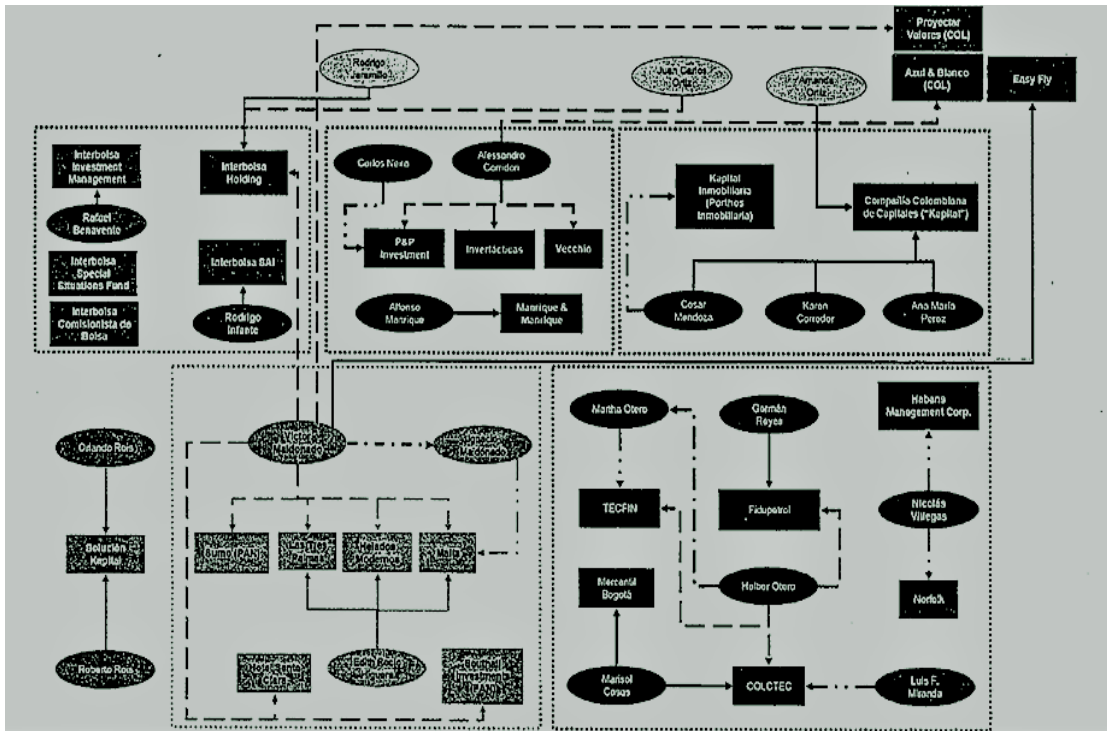
En este sentido, se identificó que varias personas estaban relacionadas con diferentes compañías vinculadas al fondo. Esta relación se construyó a partir de la información encontrada y esta exhibida dentro de los informes de KPMG como una red, la cual tiene como finalidad proveer una ilustración general de los vínculos entre personas naturales y las personas jurídicas, así mismo su relación con el fondo.

**Imagen 1. Red de vínculos**



Fuente: KPMG (2014)

**Imagen 2. Red de vínculos**



**Fuente: KPMG (2014)**

El día 14 de agosto de 2013, segunda rueda de prensa, para el Caso Interbolsa, emitido por la superintendencia de sociedades en donde el Liquidador de la sociedad Interbolsa S.A., y el Sr. Pablo Muñoz, designado para realizar la liquidación de esta sociedad, dan a conocer a los medios un resultado parcial del Informe de Auditoría Forense, entregado por la KPMG. (Súper sociedades, 2.017)

En dicho video el Señor Luis Guillermo Vélez, Superintendente de Sociedades, manifiesta que para estos casos es obligatorio utilizar “la metodología internacional” la cual establece la contratación de una empresa dedicada a la auditoría forense, la cual ha sido descrita por la empresa como una autopsia, esto es, a grosso modo, el equivalente a la autopsia de un cadáver, pero visto desde la perspectiva empresarial, esto quiere decir que se hace un análisis exhaustivo a la empresa quebrada, observando en este caso, cuáles fueron las consecuencias que llevaron a la firma Interbolsa a la bancarrota. (KPMG. 2.014)

En este orden de ideas, dentro de la conferencia ya mencionada, se resalta que se harán tres entregas de la auditoría forense, sin embargo, solo se tiene registro de la primera, según lo

informado por el señor superintendente, vienen 2 entregas más. La segunda entrega, está relacionada con las operaciones relacionada con la acción de Interbolsa, operaciones que se van a analizar desde el año 2.007, cuando se dieron algunas investigaciones de manipulación de acciones, esta investigación se realizó hasta el mes de octubre del año 2.012. (Supersociedades, 2.017)

Además de estas dos entregas se programó una tercera entrega, en la cual la auditoría haría una investigación exhaustiva acerca de re las operaciones nacionales e internacionales del Grupo Premium. Esta auditoría complementará la auditoría contratada por el Sr. Jaime Granados, para adelantar un tema de revisión de las operaciones del fondo Premium. (Valencia, 2.015)

Según el superintendente de sociedades este informe tiene tres componentes. 1, un resumen ejecutivo, el cual tendría 4 ejes temáticos, los cuales se trabajaron hasta el 2014. 2, una segunda entrega de documentos, la cual sería más profundo, y sería entregado por el liquidador a la superintendencia de sociedades y 3, un documento de reserva, el cual está encriptado, donde se guardará el acervo probatorio de todos los elementos que fueron utilizados para sacar las conclusiones que se van a dar a conocer cuando termine la investigación. (Donadío, 2.013)

Por otra parte, el Sr. Pablo Muñoz, manifestó que en calidad de Liquidador de la Empresa Interbolsa Holding, este documento sería realizado por funcionarios responsables, y se dio paso al contrato con la firma KMPG Advisor de Colombia, filial de la matriz internacional de KPMG. A pesar de que en dichos informes se encuentre basta información sobre el caso Interbolsa, estos se enfocan en 4 temas principales, los cuales está directamente relacionados con la Holding

1. Caso de los Bonos de Luxemburgo, denominados bonos Luxemburgo, a través de una filial de Interbolsa en ese país que se llama holding
2. Caso de las Acciones de Fabricato
3. Caso de la Clínica de la Candelaria
4. Caso de Easy Fly, en el cual Interbolsa holding aparecía con una participación del 40% en las acciones de dicha empresa. (Semana, 2.013)

Estos 4 ejes principales son la base del análisis que se hizo de las acciones de la propia sociedad Interbolsa, y de las s cuales se hicieron repos. Esto llevó a generar investigaciones sobre los accionistas mayoritarios, los cuales hicieron múltiples operaciones asociadas a estas estos accionistas, los cuales no cumplieron con sus obligaciones como accionarios, llegando a captar una cifra cercana a los \$ 75 mil millones de pesos, perjudicando a personas de a pée, los cuales creían que sus inversiones de mercado eran legales y legítimas. (Donadío, 2.013)

Este documento y sus anexos se entregó a la superintendencia; la KPMG, por su parte entrego un resumen ejecutivo, el cual solo ha visto la luz en extractos, en el cual da algunos pequeños puntos del trabajo realizado por Interbolsa, también da algunos nombres propios de personas relacionadas con la captación del dinero. Por otra parte, KPMG dejo a criterio de las autoridades el avancen de las investigaciones; la superintendencia financiera y la superintendencia de Sociedades realizaron varios procesos abiertos a los administradores; adicionalmente, el informe realizado por KPMG se entregó a la Fiscalía General de la Nación (KPMG, 2.014)

Según expertos en el tema como Donadío (2.013), este resumen ejecutivo tiene una gran cantidad de temas a estudiar estudio, ya que el informe hace un estudio minucioso y describe la metodología descrita en cada caso, también se hace una contextualización del caso en general, y un análisis muy completo de los estados financieros de los últimos 5 años,

Otra parte el Sr. Carlos Muñoz afirmo en la conferencia dada por la superintendencia de sociedades que

*“Finalmente hay unas anotaciones; pero sí se hizo un trabajo sistematizado, ordenado, científicamente conocido en temas de auditoría y contabilidad, para dar un poco de claridad en lenguaje muy claro y se explica cómo se quiebra Interbolsa. Interbolsa tenía su corazón, del grupo Interbolsa, era la comisionista de bolsa, de la comisionista de bolsa, y de su exitosa y muy grande operación, vivían todos los demás en términos generales, porque producía el 85% de las utilidades del grupo, entonces era la joya de la corona y lo que pudiera pasarle necesariamente terminó afectando a todo el grupo y todo el sistema colombiano y a todo el público. Al existir esta tolerancia y convivencia de operadores privados fueron abriendo huecos y huecos que después no pudieron tapar. Al*

*caer la comisionista, se queda todo el grupo se queda sin el 85% de las utilidades y a su vez de los activos de Interbolsa o sea sus propiedades la mitad es de la comisionista, si se cae la comisionista y queda valiendo cero, pues se cae el holding". (Supersociedades, 2.017)*

Además de los 4 ejes de investigación ya mencionados, hay otras consideraciones, a tener en cuenta en el caso Interbolsa, puesto que hay una leve impresión por parte de las autoridades encargadas de la investigación, de una improvisación de los movimientos financieros por parte de los administradores de Interbolsa. 1, ellos invierten \$ 56.000 millones de pesos en acciones de Fabricato, con unas acciones que al balance de hoy valen \$ 8.000 millones (ocho mil millones), 2, hacen unas inversiones en unas filiales en Brasil inversiones de \$ 35.000 millones que son un fracaso absoluto, 3, hacen unas inversiones Estados Unidos que tampoco generan utilidades (Valencia, 2.015), 4, Por otra parte, en Colombia hacen inversiones en una empresa llamada ACERCASA, las cuales fracasaron, 5, Los socios, en ese momento, deciden alegremente repartir utilidades, 6, Los resultados contables que se atribuía Interbolsa, correspondían a valorizaciones, mas no a un real exceso de caja acumulado en el balance, se evidenciaron valorizaciones de la noche a la mañana, en un crecimiento exponencial de gran sospecha.(El País, 2.015)

## **2.1 Caso de las acciones de Fabricato**

Según Donadío (2013), en el proceso gradual de endeudamiento que llevó a la quiebra de Interbolsa, la estrategia de comprar Fabricato a un precio muy bajo y vender luego la compañía por su valor real, hizo que el valor de la acción se cotizara por debajo de su valor intrínseco, es decir lo que se obtendría liquidando los activos. Pero la estrategia se ejecutó por fuera de los cauces legales.

De esta forma Interbolsa, SAI. en octubre de 2010, le hizo un primer préstamo al Señor Alessandro Corridori, por la suma de \$ 9.758.000.000 (nueve mil setecientos cincuenta y ocho millones) a la compañía que Corridori utilizo para comprar Fabricato Este dinero salió del fondo más grande administrado por la SAI, la Cartera Colectiva Credit. En noviembre de 2010 el

préstamo subió a \$ 14.910.000 (catorce mil novecientos diez millones) y el mes siguiente cerró en \$ 20.395.000 (Veinte Mil Trescientos Noventa y Cinco Millones) (Valencia, 2.015)

Es necesario resaltar la importancia de las fechas ya que las acciones de Fabricato se treparon a partir de 2010, la última sesión bursátil cerró en \$ 29.90, un año después la última cesión de la bolsa, cerró en \$ 84.50. Antes de estas operaciones la acción había estado quieta.

El 14 de noviembre de 2012, la acción subió gracias a maniobras especulativas un año después, en el 2011 se realizaron, según el superintendente 28.139 operaciones de compraventa de acciones de Fabricato en las que se transaron 27.577.000.000 (veintisiete mil quinientos setenta y siete millones) de acciones. En dinero estas operaciones de Fabricato alcanzaron la suma de \$ 1. billones de pesos en 2011. Por otro lado, un total de 4.252 inversionistas compraron y vendieron acciones de Fabricato, los 5 inversionistas, todos clientes de Interbolsa, algunos de las entidades y personas que más compraron la acción fueron: Alessandro Corridori como persona natural, con un 12,63%, Alessandro Corridori, como único dueño de Invertacticas S.A.S. con un 4.77% La sociedad P&P Investment S.A.S., con un 7.88%, Manrique y Manrique S.C.A. con un 4.23%, En Total Corridori y los demás dominaron el 30% de las compras de acciones (KPMG, 2014)

También se resalta dentro de las investigaciones de KPMG los 5 inversionistas, clientes de Interbolsa, que más vendieron acciones de Fabricato fueron, los cuales están encabezados por Alessandro Corridori, que también encabeza la lista de compradores, que como persona natural vendió el 11,11%, Alessandro Corridori como dueño de Invertacticas, con un 3.90% P&P Investment, con un 5,13%, Claudia Marcela Villa Córdoba, con un 2,09%, USB AG London Branch AC IPB, con un 2,06%, para un total del 25% de las ventas. (KPMG, 2.014)

Donadío (2013) afirma que esta información suministrada por la superintendencia es de vital importancia en la cronología de la quiebra de Interbolsa. Está claro que, 1, una muy buena parte de los recursos destinados por Corridori y su clan, fueron destinados a apostar por Fabricato; estos recursos fueron tomados del ahorro privado de los 4mil y pico de clientes de la Cartera Colectiva Credit.

2, si se llega a demostrar, como parece probable, que una vez cerrada por orden oficial, Interbolsa facilitó como alternativas, el ahorro privado captado para el fondo de Curazao y las arcas de la comisionista para la toma de Fabricato, no solamente la Superintendencia tendría responsabilidades. También Corridori y su combo, pues como lo señaló el superintendente ante el fiscal, ese grupo de inversionistas habrían intentado comprar una compañía emisora de valores sin surtir los procedimientos legales que obligan a realizar una oferta pública de adquisición, ya es un delito comprar una compañía sin OPA. (Donadío, 2.013)

Por otra parte, en la gestión del fondo Premium, el catálogo de posibles delitos es extenso. En esencia el delito consistió en vender una inversión que tenía de palabra, unas características, pero que en realidad era muy distinta, y con un riesgo de pérdida mucho más alto. Sin embargo, de todos los delitos cometidos en Interbolsa tal vez el más fácil de entender y de explicar es el que la comisionista cometió contra el patrimonio del banco BBVA. (Valencia, 2.015)

El gobierno intervino a Interbolsa el 2 de noviembre del 2012, por incumplir el pago de una obligación, concretamente un crédito intradía otorgado por el BBVA. Oscar Cabrera, el banquero español que dirige el BBVA en Colombia, indicó en rueda de prensa, a mediados de diciembre de 2.012, que se acusaba a la empresa bursátil por mal uso de préstamos. (Semana, 2.013)

Está evidenciado, documentado y sustentado que el grupo Corridori, me refiero a Manrique Manrique, Manatíal, Gilteco, P&P, VSM y todas las firmas asociadas, recibieron de la Holding, la suma de \$ 93.000 000 (noventa y tres mil millones de pesos), los cuales, a día de hoy, no se han recuperado. (Zorro, Pereza. 2.016)

## **2.2. Clínica La Candelaria IPS**

La clínica Candelaria tiene operación en Bogotá, según Donadío (2.013), la SAI le prestó 79 mil millones de pesos, esta su vez se los prestara al grupo Interbolsa S.A. ¿Que ganó la Clínica? Interbolsa le desembolsó un préstamo por \$ 10 mil millones. La clínica se prestó como



testaferro para una maniobra prohibida; dicha prohibición aparece en el decreto que reglamenta las carteras colectivas: las sociedades administradoras se abstendrán de realizar cualquiera de las siguientes actividades: Destinar recursos, de manera directa o indirecta, para el apoyo de liquidez de la sociedad administradora, la subordinada de las misma, su matriz o la subordinada de esta.

La clínica venía solicitando un crédito de 10.000 a \$ 15.000 millones para sobreaguar las dificultades de caja que había tenido el sistema de salud y no había sido posible sobre llevarlas. En octubre del 2.012 se le propuso a la clínica una operación financiera que les garantizaría el desembolso de los 10.000 mil millones. Dos semanas antes del colapso de la comisionista se perfeccionó la triangulación. El prime vértice del triángulo, fue el préstamo por los \$ 79 mil millones de la SAI a la clínica. El segundo, el crédito de la clínica proporcionado por el grupo Interbolsa por \$ 10 mil millones. (Valencia, 2.015)

Los \$ 79 mil millones no entran a la clínica; según Colmenares: “el tema de los 79.000 millones ocurre internamente, en Interbolsa aparece como un préstamo de Interbolsa hacia nosotros, y un préstamo de nosotros a Interbolsa Holding (...) pero el dinero nunca ingresa a nuestras cuentas.

Un secreto que se quería mantener oculto, el de la Clínica Candelaria, conducía a otra revelación: Bancolombia le había prestado \$ 70 mil millones a Interbolsa, que los pagó el 12 de octubre de 2012. (Donadío, 2.013)

Según el Dr. Muñoz, aquella operación en virtud de la cual se montó a este tercero, ajeno a las operaciones de Interbolsa, para servirse de esta institución de salud, y así hacer una triangulación tomando unos recursos de la cartera de crédito en la SAI, sociedad administradora de inversiones Interbolsa, dándoselas a la candelaria y posteriormente pasando al holding, lo cual configuró lo que ya es público y notorio, como una operación absolutamente irregular, producto de la cual se obtuvieron 70.000 Millones para la Holding y se canceló una deuda a Bancolombia. (Valencia, 2.015)

### **2.3. Bonos Luxemburgo**

Los Bonos Luxemburgo, tuvieron su origen en el segundo semestre del año 2012, cuando la compañía Interbolsa, emitió unos títulos en el mercado internacional por valor de \$ 50 millones de dólares, los cuales se inscribieron en la Bolsa de Luxemburgo, ya que este país representaba mayor profundidad y liquidez, con el fin de negociarse en un mercado secundario, adicional este país es una jurisdicción respetada (Valencia,2015)

En Luxemburgo se creó una compañía denominada Interbolsa Holdco Company, la cual se sería una filial del Grupo interbolsa en Colombia.

Estos denominados títulos, se denominaron Títulos Estructurados de Crédito (TEC), con los que después de su colocación y posterior venta, se cancelaría la deuda con Bancolombia, el 23 de Julio de 2012 se completó la monetización de los \$50 millones de dólares, por un valor cercano a los \$89.500 millones de pesos, adicional a lo anterior no se realizó el reporte a la Superintendencia Financiera, como debió hacerse, motivo por el cual la entidad abrió pliego de cargos a Rodrigo Jaramillo, ni se realizó la cancelación de la deuda con Bancolombia, como era el planteamiento inicial, en lugar la holding uso casi el 50%, para cumplir con el requerimiento de la Super Intendencia financiera a Interbolsa SAI, con el desmonte de los pagarés de la Cartera Credit, que se tenía con grupo del empresarial Alessandro Corridori.

### **2.4. Caso Easyfly**

La compañía Interbolsa Holding tenía una participación accionaria en la empresa de vuelos Easyfly, inicialmente de un 40%, de los cuales se extravió un 20%, donde el 20% faltante corresponden a un préstamo por \$ 20.500 millones con Industrias Lideres, Target Construcciones, Construcciones Buen Vivir y Dismetría.

*“Las garantías establecidas por Interbolsa en este préstamo, correspondientes a unidades del Fondo Capital Privado, valoradas en \$40.000 millones, colocaban en riesgo cerca del 50% de la participación de Interbolsa en este Fondo, lo que demuestra el riesgo que tomó el Grupo en sus activos con el fin de obtener algo de liquidez.” (Dinero 2013).*

### 3. Segundo informe KPMG

El 25 de agosto de 2014, la KPMG, entregó un informe de Auditoría, por solicitud del agente Interventor liquidador de Valores Incorporados; Informe de evidencias de las posibles inconsistencias acontecidas con Premium Capital Funds, en adelante Fondo. El contenido de este informe corresponde sobre las posibles inconsistencias o irregularidades presentadas con el manejo de los recursos del Fondo Capital Premium y la función y relaciones y contratos comerciales que tenían con la Sociedad Comisionista de Bolsa Interbolsa S.A.

En primer lugar, dentro del informe se describe las secciones que componen el documento<sup>1</sup> “ el análisis se centró en tres casos principales:

1. Manejo Inusual de los recursos del Fondo
2. La participación del Fondo y empresas vinculadas en manipulación de,
3. Y la participación de empresas y personas vinculadas con el Fondo de Proyectar Valores

En segundo lugar<sup>2</sup>, se presentaron las evidencias de los diferentes casos, haciendo una reclasificación de los correos; dichos correos, según la KPMG, enmarcan evidencias que indican que son movimientos irregulares en la administración de los recursos del fondo. La KPMG, pudo observar la existencia de diferentes compañías que giraban en torno al fondo y los fondos de inversión que se ofrecían en el mismo.

La red del fondo, estaba compuesta por compañías ubicadas en distintos países, que les permitiría a los funcionarios realizar traslados de dinero con difícil trazabilidad para una auditoría aquí en Colombia. El fondo en su portafolio ofrecía a sus clientes cuatro diferentes fondos domiciliados en las Antillas Holandesas. Este fondo, era administrado por Amicorp, y dirigido por Eclipse. Quien los representaba ante el Banco Central de las Antillas Holandesas, su regulador y tenía como su administrador de inversiones a Premium Capital Investment Advisors, quien se

---

<sup>1</sup> La información acerca de los análisis realizados por la KPMG, se encuentra dentro de la sección cuarta de dicho informe. Para mayor información remitirse a KPMG. (2014). *Informe de evidencias de las posibles inconsciencias con Premium Capital Founds.*

<sup>2</sup> La información concerniente a las evidencias del caso Interbolsa, se encuentran en la sección cinco de KPMG. (2014). *Informe de evidencias de las posibles inconsciencias con Premium Capital Founds.*

encargaba de tomar las decisiones de inversión. En cuanto a los fondos de inversiones cada uno tenía perfiles de riesgo diferente.

Por ejemplo, Premium CAF, el cual era el fondo principal del grupo, creado en el año 2008, ofrecía una rentabilidad mínima, y estaba compuesto por operaciones de fondeo repos, inversiones de renta fija y renta fija no bursátil. Otro de los fondos era Premium CIP, creado en el 2008, éste se caracterizaba por su poca rentabilidad; también contaban con Premium GP, el cual centraba sus inversiones en comprar acciones de empresas de los Estados Unidos y con volatilidad moderada y Premium Capital Investment Porfolio-FX & Commodities, el cual ofrecía un perfil de mayor riesgo con un portafolio de alta volatilidad compuesto por acciones de empresas de productos agrícolas, metales preciosos y energéticos.

La estructura organizacional de los fondos implicaba que los inversionistas son los accionistas de los mismo, esto les permitía a tener derecho a los rendimientos que se generaban en estas inversiones. Estas acciones estaban en posesión de Juan Carlos Ortiz y Tomas Jaramillo dueños del 50% cada uno, y a su vez ellos tenían participación en la toma de decisiones para la administración y manejo de la sociedad Premium CAF, también los accionistas Premium CIP y de Andean Capital Markets, la cual tiene como domiciliada Panamá, y a su vez Juan Carlos Ortiz y Rodrigo Jaramillo eran accionistas de Valores Incorporados ubicada en Colombia.

Mientras Rentafolio Bursatil y Financieros S.A.S, también con domiciliadas en Colombia, eran controladas por Premium CIP; es decir Juan Carlos Ortiz y Tomas Jaramillo Botero, tenían participación accionaria directa o indirectamente, en varias compañías ubicadas en distintos países, cada una con un objeto social diferente. Mientras que Premium se considera un fondo de inversión, Andean era un intermediario financiero sin una obligación específica, y su operación estaba limitado. Valores Incorporados y Rentafolio eran empresas con capacidad de dar préstamos a inversionistas a través de colocación de recursos propios de estas empresas.

Estos fondos fueron ofertados en Colombia por la Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. (en adelante Interbolsa) y Proyectar Valores, con quienes se tenían contratos de corresponsalía, mientras que Premium CAF, contaba adicionalmente con contratos de corresponsalía en Suiza, con empresas como Private Merchant Group y en España con Value Investment. De esta manera, el fondo recibía los recursos de los inversionistas en Colombia, por medio de Interbolsa y de Proyectar Valores con el objetivo de Invertirlo en los fondos.

De acuerdo a la KPMG (2014), la estructura organizacional de las empresas en cuanto al cumplimiento de su objeto social era claro, pero no encontraron evidencias que las operaciones realizadas entre las sociedades eran independientes de otras realizadas en el Grupo. Los funcionarios de Premium compartían funciones con empresas como Andean y Valores Incorporados, inclusive funcionarios como analistas financieros y de tesorería de las empresas, compartían funciones de manera transversal con las demás empresas del grupo. No había una clara independencia entre los funcionarios que administraban los recursos de captación de Premium con aquellos que autorizaban y manejaban los desembolsos en valores incorporados. Adicionalmente se presentaron irregularidades con el manejo de los recursos de inversión, pues se hicieron operaciones acordadas para beneficio propio o de terceros asociados a los accionistas del Fondo, cuestionando la existencia de conflictos de interés en su administración.

En las siguientes tablas se relacionan a las personas y funcionarios involucrados en las operaciones del fondo

**Tabla 3. Empresas relacionadas y funcionarios.**

<b>PREMIUM CAPITAL INVESTMENT ADVISOR LTD</b>	<b>PREMIUM CAPITAL APPRECIATION FUND B.V.</b>	<b>PREMIUM CAPITAL INDIVIDUAL PORTFOLIO FUND (CURAZAO)</b>
<b>--Accionistas --</b>	<b>--Accionistas --</b>	<b>--Accionista --</b>
Juan Carlos Ortiz Zárrate 50%	Juan Carlos Ortiz Zárrate 50%	Premium Capital Appreciation Fund B.V. 100%
Tomas Jaramillo Botero 50%	Tomas Jaramillo Botero 50%	
<b>--Administradores--</b>	<b>--Administradores--</b>	<b>--Administradores--</b>
Juan Andrés Tirado Moreno Rachid Maluf Raad	Amicorp Fund Services N.V. Eclipse Management B.V.	Amicorp Fund Services N.V. Eclipse Management B.V.
	<b>--Representante Legal--</b>	<b>--Presidente--</b>
	Claudia Patricia Aristizabal Gonzalez	Ricardo Emilio Martínez Gómez
<b>--Gerente de Inversiones--</b>	<b>--Gerente de Inversiones--</b>	<b>--Gerente de Inversiones--</b>
Eclipse Management B.V.	Premium Capital Investment Advisors Ltda.	Premium Capital Investment Advisors Ltda.
<b>--Auditor Externo--</b>	<b>--Auditor Externo--</b>	<b>--Auditor Externo--</b>
Ernst & Young Dutch Caribbean	Ernst & Young Dutch Caribbean	Ernst & Young Dutch Caribbean
<b>--Director Ejecutivo--</b>	<b>--Director Financiero--</b>	
Hofman Guzmán	Jhon Alexander Muñoz Delgado	

Fuente: KPMG (2014)

Tabla 4. Empresas relacionadas y funcionarios.

ANDEAN CAPITAL MARKETS S.A.	RENTAFOLIO BURSÁTIL Y FINANCIERO S.A.S NIT 830.104.118	VALORES INCORPORADOS S.A.
<p>--Accionistas -- Premium Capital Appreciation Fund B.V. 99,99% Juan Carlos Ortiz Zárrate Tomas Jaramillo Botero</p>	<p>--Accionistas-- Premium Capital Individual Portfolio Fund (Curazao) 71,12% PCIP 24 20,12% PCIP 23 6,77% Rentafolio Bursátil y Financiero (Panamá) 1,49% PICIP 24 0.50%</p>	<p>--Accionistas-- Andean Capital Markets S.A. 71,86% Premium Capital Individual Portfolio 28,13%</p>
<p>--Representante Legal-- Claudia Patricia Aristizabal Gonzalez Ricardo Emilio Martinez Gómez (S)</p>	<p>--Miembros JD-- Claudia Patricia Aristizabal Gonzalez Ricardo Emilio Martinez Gómez Alfredo Manuel Archila Moreno</p>	<p>--Representante Legal-- Natalia Zuñiga Isaacs (06/08/12) Ricardo Emilio Martinez (S) (06/08/12) John Alexander Muñoz Delgado</p>
<p>--Vicepresidente-- Natalia Zuñiga Isaacs</p>	<p>--Representante Legal-- Claudia Patricia Aristizabal Gonzalez (P) Ricardo Emilio Martinez Gómez (S)</p>	<p>--Asistente de Gerencia-- Adriana Trujillo</p>
<p>--Tesorero-- Ricardo Emilio Martínez Gómez</p>	<p>--Revisor Fiscal-- Olga Giselle Mena Herrera</p>	<p>--Director de Inversiones-- Juan Andrés Tirado Moreno</p>
	<p>--Contador-- Martha Lucia Rodríguez Sánchez</p>	<p>--Director Financiero-- Natalia Zuñiga Isaacs</p>
	<p>--Gerente de Inversiones-- Premium Capital Investment Advisor Ltd. (Tomas Jaramillo Botero, Juan Carlos Ortiz Zárrate, Rachid Maluf Raad y Juan Andres Tirado Moreno)</p>	<p>--Analista Financiero-- Ada Luz Lizcano Caballero Laura Sánchez Echeverri</p>
		<p>--Asistente Administrativa-- Daniela Riveros</p>
		<p>--Abogado-- Diana Elizabeth Mendez Campos</p>
		<p>--Director de Riesgo y Crédito-- Juan Camilo Dueñas</p>
		<p>--Contador-- Martha Lucía Rodríguez Sánchez</p>

Fuente: KPMG (2014)

### 3.1 Manejo irregular de recursos del fondo Premium

El manejo irregular de los recursos del fondo, para atender necesidades no mediatas del negocio o que no estuvieran soportadas en la razón social de las empresas asociadas al fondo, demostró que había:

- Administración Irregular de los recursos del Fondo

- Entrega de los recursos de inversión para PCAF a accionistas del Fondo
- Giros inusuales con posibles recursos del fondo a personas involucradas o asociadas a Valores incorporados a: Veleros (Rachid Maluf Raad), barcos/yates (Tomas Jaramillo Botero), giros inusuales a Víctor Maldonado, créditos a Easy Flay.
- Créditos a Upper deck
- Fideicomisos a Andean Kapital Markets – Valores Incorporados
- Conocimiento de estado de liquidez del fondo y garantías
- Caso Garantias Porthos Inmobiliaria
- Deposito Efg Bank & Trush Bahamas
- Inconsistencias de manejo de información para auditorias
- Conclusiones de esta sección.

Por otra parte, las empresas que estaban asociadas al fondo tenían diferentes funciones de negocio. PCAF, se presentaba como un fondo de inversión fuera de Colombia, el cual obtenía sus recursos a través de la captación de los recursos del público, los cuales eran transferidos al Fondo a través de Interbolsa, por medio de los contratos de corresponsalía, adicionalmente la PCFA, era accionista mayoritario de Andean y Valores Incorporados. Los cuales los cuales tenían como función ser intermediarios de inversión y prestamista, respectivamente. Valores incorporados financiaba la colocación de sus préstamos con recursos propios, lo que implica que estos préstamos no tenían ningún respaldo con pasivos de captación de recursos sino con patrimonio o recursos de los accionistas de valores incorporados.

De acuerdo a esto, KPMG (2014) manifiesto que los préstamos, por lo menos para la definición del grupo, no eran emitidos con captación de recursos, la regulación vigente para una entidad financiera que presta este tipo de servicios, no tiene una normatividad tan amplia, en cuanto al seguimiento y cumplimiento de sistemas de administración de riesgo. De acuerdo a esto, entidades como Valores incorporados, no son entidades que estén sujetas a supervisión y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, en temas de normatividad y riesgo. De acuerdo con la evidencia encontrada se muestra que el objeto social del negocio de Valores Incorporados y Premium, era presentar un negocio de captación – colocación donde el margen que se espera obtener para los inversionistas de PCAF corresponde al margen obtenido del interés generado en los créditos de Valores Incorporados.

## Bibliografía

- Cardona, M., Váron, M., & Arias, S. (2014). *El caso interbolsa analizado desde la problemática contable* (Ed. Rev.). Bogotá, Colombia: Universidad Libre.
- Donadío, A. (2013). *El cartel de Interbolsa. Crónica de una estafa financiera* (2ª ed.). Medellín, Colombia: Silaba.
- Gaviria, S. (2013). *Todos los malos se juntan*. Recuperado de [http://static.iris.net.co/dinero/upload/documents/Documento\\_175292\\_20130508.pdf](http://static.iris.net.co/dinero/upload/documents/Documento_175292_20130508.pdf)
- Gonzáles, J. (2013). *¿Quién se llevó el dinero de Interbolsa?*. Bogotá, Colombia. Edit. Planeta. Informe privado
- KPMG. (2014). *Informe de evidencias de las posibles inconsciencias con Premium Capital Funds*. Nuñez, G. (2013). El estado es Responsable. ANDA, 50
- Portafolio. (2013, 22 febrero). El presidente de Easyfly se refiere al caso InterBolsa. *Semana*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/presidente-easyfly-refiere-caso-interbolsa-87272>
- Semana. (2013, 8 octubre). InterBolsa: el enredo de Luxemburgo. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/nacion/articulo/interbolsa-el-enredo-de-luxemburgo/353690-3>
- Semana. (2015, 2). *Tras los pesos pesados de InterBolsa*. *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/economia/articulo/tras-los-pesos-pesados-de-interbolsa/418649-3>
- Super sociedades. (2017). *Informe auditoría forense [Archivo de vídeo]*. Recuperado de <https://livestream.com/supersociedades/interbolsaauditoriaforense/videos/27374625>
- Supersociedades. (2013). *Reorganización*. Recuperado de [https://www.supersociedades.gov.co/prensa/documentos\\_interbolsa/Decreta\\_Interbolsa\\_Liquidacion\\_2013.pdf](https://www.supersociedades.gov.co/prensa/documentos_interbolsa/Decreta_Interbolsa_Liquidacion_2013.pdf)
- Valencia, G. (2015). *Interbolsa. La historia de una élite que se creía demasiado grande para caer* (2ª ed.). Bogotá, Colombia. Edit. Aguilar
- Zorro, A & Pérez, A. (2016). *La fachada de Interbolsa en la mira de la auditoría forense*. Universidad los Libertadores, Recuperado de <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/604/ZorroRomeroAnaMar%C3%ADa.pdf?sequence=2&isAllowed=y>